



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00082355- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de renovación de la Beca tipo C) para la Secretaría de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, elevada por el Lic. Roberto Iparraguirre;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha expedido Secretaría de Extensión y cuenta con autorización de Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Director responsable de la Beca al Lic. Roberto Iparraguirre;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C) a la señorita Lucrecia Elina Zárate (DNI 40.921.841) de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en la Secretaría Administrativa de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, con retroactividad al 1° de abril y hasta el 30 de noviembre de 2020.

Art. 2°.- La Becaria percibirá durante los meses julio, agosto y setiembre una asignación estímulo de pesos doce mil quinientos seis (\$ 12.506), mientras que en los meses de abril, mayo, junio, octubre y noviembre percibirá el proporcional a las horas mensuales desarrolladas.

Art. 3.- Designar como Director Responsable de la becaria al Lic. Roberto Iparraguirre.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

